

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN



MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO  
*Nuestro mejor proyecto de Vida*

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :  
ALTO HOSPICIO

REGIÓN DE TARAPACÁ

NÚMERO DE CERTIFICADO
014
FECHA
13-dic-2021
ROL SII
5270-1

## VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 025 DE FECHA 12-11-2021
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.O.E. N° 025
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación	
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**)	
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***) (Canceló el siguiente monto: \$ 1.235.168.- , según (GIM y fecha): 16-mar-2021 )	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

(\*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaración de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

## RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra destinada a EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS - DEFENSORÍA LOCAL DE ALTO HOSPICIO ubicada en calle/avenida/camino CALLE LOS ALMENDROS N° 3352 Lote N° 1 manzana J localidad o loteo ALTO HOSPICIO sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 211,58 m<sup>2</sup>, y las obras de mitigación contempladas en el que fueron EJECUTADAS / EXISTENTES , según consta en (EISTU - IMIV - IVB) de fecha \_\_\_\_\_ (Documento o Tipo de Garantía).

2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización:

(Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones).

3. Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : DEFENSORÍA LOCAL DE ALTO HOSPICIO

- 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA		61.941.900-6	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
CARLOS EDUARDO MORA JANO			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		Nº Local/ Of/ Depto	Localidad
AV. LIB. BERNARDO O'HIGGINS		1449	SANTIAGO
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
IQUIQUE			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL		SE ACREDITÓ MEDIANTE DECRETO SUPREMO 129	
		DE FECHA 05-nov-2020	

## 3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T	
MUNICIPALIDAD DE <b>ALTO HOSPICIO</b>		
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T	
<b>JEAN CLAUDE CORTEZ DONOSO</b>		
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T	
DANIEL GONZALEZ VIDAK		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T	
JAVIER ARREDONDO VERA		
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
MOP TARAPACA- ANDRES DINAMARCA FUNES	CATEGORÍA N°	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NATHALIE EHRELICH BRICEÑO	18-1	2°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	023	1°
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	
CARLOS RODRIGUEZ POZO		

## 4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

## 4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL(M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN, OBRA NUEVA	008	16-mar-2021	211,58
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*) RESOLUCIÓN N°	FECHA		
(*)En caso de haber mas de una modificación de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 OGUC) (Especificiar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE
PARTE A RECIBIR			DESTINO

## 4.2 TIPO DE PROYECTO

<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B		
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

## 5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garanticen las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.



Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.

MULTICULTURAL CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda (*).	CONST. ARAUCO	AGUAS DEL ALTIPLANO	236	09-nov-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	JUAN ARAVENA NAVARRETE.	SEC TE1	2450153	08-oct-2021
<input type="checkbox"/> Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	JUAN ARAVENA NAVARRETE.	SEC TE1	2450153	08-oct-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	BEN GALLARDO ALFARO	NORTELAB	NL-INF-HM-953	03-jun-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda Ver Circulars DDU 326 y 384)		SERVIU TARAPACÁ MINVU	DDU 326	22-dic-2016
<input type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808. (Cuando corresponda)				

(\*En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

#### PLANOS

- Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones
- Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

#### 6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

##### LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
SE REMPLAZAN LOS SIGUIENTES PLANOS:	
DAH01-01 DE 14	PANO DE EMPLAZAMIENTO, PLANO DE UBICACION, ESQUEMA DE SUPERFICIES, ESQUEMAS DE RASANTES Y OTROS
DAH01-02 DE 14	PLANTA DE CUBIERTA, PLANO DE DETALLES EXTERIORES, DETALLE MODULO CIERRE PERIMETRAL Y OTROS
DAH01-03 DE 14	PLANTA DE ARQUITECTURA
DAH01-04 DE 14	ELEVACIONES FACHADA NOR-PONIENTE, FACHADA NOR-ORIENTE, FACHADA SUR-PONIENTE
DAH01-05 DE 14	ELEVACION FACHADA SUR-ORIENTE, CORTE AA Y CORTE BB
DAH01-06 DE 14	CORTE CC', CORTE DD', CORTE EE'

#### 7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

IVB: Informe Vial Básico

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

D.S: Decreto Supremo

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

MH: Monumento Histórico

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

MINAGRI: Ministerio de Agricultura,

ZCH: Zona de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ZOI: Zona de Interés Turístico

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

ZT: Zona Típica

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

#### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

##### OTROS PLANOS QUE SE REMPLAZAN

DAH01- 07 DE 14 - PLANO DE PAVIMENTOS

DAH01- 08 DE 14 - PLANTA DE CIELOS

DAH01- 10 DE 14 - PLANTA BAÑOS ALA NORTE, ALA SUR, CORTE A-A, CORTE B-B

DAH01- 11 DE 14 - CORTE BAÑOS C-C, D-D, E-E, F-F, G-G Y H-H

DAH01- 13 DE 14 - PLANTA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

DAH01- 14 DE 14 - PLANO DE DETALLES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

CERTIFICADO DE AIRE ACONDICIONADO MT CLIMA INTEGRAL SPA

**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO  
*Nuestro mejor proyecto de Vida*

211,58 m<sup>2</sup>

DGM/GBS/PMD/haa



DANIEL GAJARDO MIRALLES  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma



**MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO**